

INFORME SECRETARIAL: Pasó a despacho de la señora Juez el presente proceso ejecutivo con memorial allegado por el demandado atendiendo al requerimiento efectuado mediante auto de sustanciación Nro. 1191 del 26 de octubre de 2021.

Sírvase proveer.

Manizales, 26 de noviembre de 2021

**VANESSA SALAZAR URUEÑ
SECRETARIA**

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)**

Auto de trámite No. 1325

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: SEBASTIAN GUARIN RODRIGUEZ

DEMANDADOS: JULIO CESAR SOLANO SÁNCHEZ Y LINA
YANETH ESTRADA

RADICADO: 17001-40-03-005-2020-00409-00

Visto el informe secretarial que antecede, se agrega, para conocimiento de la parte interesada, el memorial allegado por el demandado indicando que los datos de notificación de la demandada Lina Yaneth Estada son los siguientes:

- Dirección física: Calle 48H Nro. 29 – 25" del barrio bajo prado de esta ciudad.
- Dirección electrónica: sofiaestrada0820@gmail.com

En consecuencia, se le requiere a la parte interesada para que realice los trámites tendientes a enviar la notificación de la demandada a las direcciones aportadas bien sea en la forma prevista en los artículos 291 y siguientes del Código General del Proceso o del Decreto Legislativo 806 de 2020 en consonancia con la Sentencia C – 420 de 2020.

Finalmente, se advierte que las excepciones propuestas por el demandado se pondrán en conocimiento de la parte demandante una vez se integre en debida forma la litis y se hará en la forma prevista en el artículo 443 del C.G.P

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDRA HERNÁNDEZ HURTADO
LA JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Por Estado No. 184 de esta fecha se
notificó el auto anterior.

Manizales, 29 de noviembre de 2021

VANESSA SALAZAR URUEÑA
Secretaria